

## C. MARÍA TERESA PEREDO MOLINA UNIVERSIDAD MEXICANA PLANTEL VERACRUZ, S. C. PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, emito el presente permiso con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 7 y 8 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 44 fracc. VII. XVI. XVII. XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave. Así como los articulos 1, 2, 6 fracc. III, 9 fracc. III, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 25 y 92 del Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios para el Municipio Libre de Veracruz, Ver., expongo que vengo en términos del presente oficio a dar respuesta al C. MARÍA TERESA PEREDO MOLINA sobre la instalación de 1 lona publicitaria, con medidas de 5.00 m de base por 3.00 m de alto, alusivos a "Inscripciones abriertas", que se pretende instalar en la fachada de la institución ubicada en Juan Enriquez Nº 1004 Col. Ignacio Zaragoza.

Por lo antes mencionado y en consideración a que seguirán los lineamientos aquí establecidos, y solo en esos términos es que se autoriza la instalación de una **lona front de 13** onzas, impresas a full color en gran formato para exteriores, ubicada en la fachada de la universidad con vista sobre la Av. 20 de Noviembre.

Comprometiéndose, como derivado de la instalación a no dañar el mobiliario urbano ni saturar la imagen de la ciudad. No se Autoriza la Colocación sobre Postes de Alumbrado Público y ni en ubicaciones diferentes a las descritas anteriormente. La colocación de los elementos no deberá obstaculizar la vista vehicular, las señalizaciones viales o el flujo peatonal, debiendo ser colocados dejando una altura libre de 2.20 m del nivel de piso al lecho inferior del cartel.

El periodo de instalación autorizado será de: **54 días**, abarcando del **11 de julio al 03 de septiembre del 2025**, manifestándole que, el titular del permiso esta obligado a retirar la publicidad al día siguiente de la fecha de su vencimiento, de lo contrario la autoridad procederá a su retiro.

Al incumplimiento de dichos manifiestos, la Autoridad Municipal podrá efectuar las obras inherentes que serán a costa del infractor, a través del procedimiento coactivo de ejecución con base a la reglamentación vigente. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 2 fracción XV y el articulo 6 en sus fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz y aplicable al Municipio, así como lo dispuesto en el artículo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

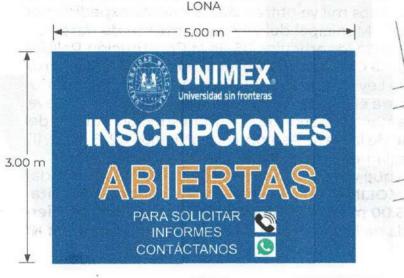




H. Veracruz, Ver., a 14 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/IU/852/2025 Asunto: Permiso Temporal Folio de pago: 20250711/09/00004

## **CROQUIS**

## CROQUIS DE UBICACIÓN







Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx Eliminado: 07 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron: (Datos del Propietario o Representante legal, RFC, Correo Electrónico, Teléfono, Celular y Firma).



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FIRMA

FOR	MATO M	1 U L T I	TRÁN	MIT	E						
NÚMERO DE TRAMITE: PT 852 FECHA DE	A THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE ADDRESS OF T				THE REAL PROPERTY.	DE INGRESO	TOLU	1910			
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIEN	TE:				RESOLUTIVO:	THE Y	FEIO			
DATOS DE INSCRIPCION EN		Managemental	English and Color		PECHA DEL	RESOLUTIVO	Series Series Annual Control	30			
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROF	SOURCE AND ADDRESS OF THE PARTY			CLAV	E CATA	STRAL					
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES A	NO Z. REG.	TIPO CONC	. REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.			
CANAMISTREE PROPERTY AND											
Marine Committee Com	TRÁMITES	S A SOLICI	TAR				基件特殊的	E 20 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	US	O DE SUELO			LOTIFI	CACIÓN Y FRA	CCIONAMIENT	os 🗼			
VECSm²	CONSTANCIA DE ZO				CONSTANC	CIA DE INTEGR	ACIÓN VIAL				
OBRA NUEVA m² REVALIDACIÓN DE LICENCIA m²	CAMBIO DE USO DE				ORDEN DE	PUBLICACIÓN	ı				
REMODELACIÓN DE LICENCIA m² REMODELACIÓN m²	LICENCIA DE USO D					DE LOTIFICAC	CIÓN E INICIO DE	EOBRA			
REGULARIZACIÓN m²	ACTUALIZACIÓN DE				PARCIAL						
AMPLIACIÓN m²		NOTEN .	DICTAMEN TECNICO LEGAL RELOTIFICACIÓN								
CAMBIO DE PROYECTO m²	Committee of the second	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN  SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m²					MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE				
DEMOLICIÓN m²	=			m²		URBANIZACIÓ		N DE			
BARDAS largo:ml alto:ml	IMA				AUTORIZA	CIÓN DE INICIO	DE OBRA DEFI	NITIVO			
ESTACIONAMIENTOcajones m²	FACTIBILIDAD DE IN	MAGEN URBANA					CUCIÓN DE LAS				
PATIOS DESCUBIERTOS m²	LICENCIA ANUNCIO	STIPOAYB		7000	DE URBANIZACIÓN						
CISTERNASm³	RENOVACIÓN O RE	VALIDACIÓN DE LI	C. TIPO A Y B				ITO DE GARANTI				
TANQUES SUBTERRANEOSm³	LICENCIA ANUNCIO						BRAS DE URBAN				
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES mi	RENOVACIÓN O RE				ENAJENAC	IÓN DE LOTES	(hasta 25% de lote	s cuando			
MOVIMIENTOS DE TIERRA m³  OTRAS LICENCIAS:	PERMISO TEMPORA  DAD EN VÍA PÚBLIC		N DE PUBLICI-				tía y celebrado con	venio)			
REMODELACION INTERIOR m²						S DE DOMINIO					
REMODELACIÓN DE FACHADA m²	PORAL DE INSTAL.				The second contract of the second	m²	número de lote				
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS,	T			Section .			DEL FRACCION	IAMIENTO			
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y N	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	COMPRESSOR STATES	ml		S DE DOMINIO					
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE	OMERO OFICIAL		m²	superficie:		número de lote AD EN CONDON				
tipo de obra: long.: ml		ONSTANCIAS		STATE OF THE PARTY			MEN DE PROPIE	DENTROUGH DESCRIPTION			
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NÚMERO OFICIAL	CAL	LE	ESCADA .	CONDOMI			באס בויי			
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR	AVA	NCE DE OBRA		MONTO DE	FIANZA PAR	A REGIMEN				
dias: longitudml	TERMINO DE OBRA				CANCELAC	IÓN DE FIANZ	A PARA REGIME	N			
	DATOS DEL PI	REDIO O II	NMUEBL	E Com	1000						
PREDIO DESTINADO PARA: ESCUECA EN	SEPANZA EDI	UCACION SU	DERIGIR		Indicar si s		n centro histórico				
- CORIGICE C							OFICIAL: 100				
LOTE NUMEDO		SERDAN					FRACRUZ	۷'			
COLONIA: 16-NACIO ZARAGOZA	AANZANA:				NUMERO	DE VIVIENDAS					
Miles Andrew Colors (Colors Colors Co	L PROPIETAR	10 O PEDE		artic area	מרשרשרשרונו	OWNER WATER	O REPORTED TO SERVICE OF THE PARTY OF THE PA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IO O REPR	ESERIA	N. H. D. SHI	HE CYNE						
DOMICILIO: TUAN ENRIGUEZ						NO OFICIAL	10044				
COLONIA: 16 NACIO ZAZAGOZA	· RFC:				CURP.:	NO. OFICIAL	1004				
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES;			NOME	BDE DEL	CONTACTO:	*	/~				
CORREO ELECTRÓNICO:		lic.	protesta de d			and the second	M	-7-3-4			
TELÉFONO LOCAL:					ad, juro que ncuentra en						
CELULAR:					ioso alguno:						
DATO	S DEL PERITO	RESPONS					TIKMA	cherry Days			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ALEKTOS ISAMINISTE PERMENTAL MARIEN		and the state of the				NEW PAST			
DOMICILIO:	900	District all in Property Con-			Olf to the second	NO. OFICIAL					
COLONIA:	RFC;	Miller - Zeri i Sonitari		N=XV=14V	CURP.;	. NO. OFICIAL					
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:				-	EGISTRO S.S.A					
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:						A.					
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL:		*			(Assista						
CELULAR:											

	PERITOS CORRESPO	NSABLES DE OB	RA	
NOVERS OF THE PROPERTY OF THE	EN DISEÑO ARQ	UITECTÓNICO	(Arrell to the Late)	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO: COLONIA:			NO, OFICIAL:	
CEDULA PROFESIONAL:		CURP.:		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	The state of the s
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	Silvaria de la companya della companya della companya de la companya de la companya della compan	· ,		FIRMA
	EN CÁLCULO E	STRUCTURAL	<b>是有为自己的</b>	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CONTRACTOR SERVICE CONTRACTOR	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA: CEDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP.:		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:				FIRMA
	EN INSTAL	ACIONES	Shipping of the specifical conference	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		At he had been a second		SICAL PROPERTY OF STREET, STRE
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP,;		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
				FIRMA
	EN DISEÑO	URBANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
CEDULA PROFESIONAL:		CURP.;		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:				FIRMA
· "是我们的一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	CROQUIS DE L	OCALIZACIÓN	AND CONTROL OF THE WAY	
Situación actual de	predio (consignando las calles colindantes		as del frente y fondo del	predio
	orientación de la manzana y distancia de la	as dos esquinas a los linderos	del predio).	predic,
The second second second	The state of the s			
	ACIO PEREZ		N	
AL	AC10 1	1 - 1	A .	
		1 3	T	
1 w T.		è		
Novieus R		ZBAN	200	
2	- : Gr. G.7	1 3	Military Calman	
1 3 1	UAN ENZIQUEZ	- 1		E
3		1 0		
10 1				
5		101	1	
		5	1	
1 15		Capa	1 1 1 1	
	ALTANIZANO	- ci		
		0		
18			2	
				*
CHICAGO THE COLUMN TWO COLUMN TO THE COLUMN TWO COLUMN				
Bajó protesta de degir verdad, si los informes	s o declaraciones proporcionados por el par	rticular resultan falsos, se aplic	aran las sanciones admi	histrativas correspondientes de
prejuicios de las penas en que incurran aquello	s que se conduzcan con falsedad de acuero	do con los ordenamientos lea:	ales aplicables. La actuac	ión administrativa de la autoridad.
	la de los interesados se sujet	ará al principio de buena fe.		
Aviso de	Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única	1:	18	UNTAMIENTO DE VERACRUZ
El H. Ayuntamiento de Veracruz, es	el responsable del tratamiento de los datos persi	onales que nos proporcione.	g - Table	Contract Con
S	us datos personales serán utilizados para:		CV CV	PAMITES Y LICENCIAC

1 1 JUL 2025

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
 b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.
Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las